

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 30 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del treinta de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la empresa **DIAMANTE S.A.**, ubicado en las calles Aguirre 433 entre Chile y Chimborazo, asisten los siguientes accionistas: Ing. Maritza Astudillo López, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a quinientos votos y Sra. Rosa López Toledo propietaria de Tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a tres mil quinientos votos; resuelve instarles en Junta General Universal de accionistas de la empresa **DIAMANTE S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

(*) Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2013

Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2013

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del Comisario de la Compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sra. Rosa López Toledo, Ing. Maritza Astudillo López.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cia., a la que me remito en caso necesario.



ING. MARITZA ASTUDILLO LOPEZ
SECRETARIA AD HOC